

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Verificación Vehicular.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Verificación Ambiental
- Homoclave: TR-SEDESU-004
- Nombre del Trámite: Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Verificación Vehicular.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tercero con carta poder, Representante legal
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Es el registro de prestadores de servicios ambientales conformado por personas físicas que cuenten con cédula profesional con efectos de patente o estén autorizadas para el ejercicio de la profesión respectiva o las personas morales cuyo objeto social
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Verificación Vehicular
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Registro.
2. Refrendo.
3. Modificación.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo 33
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo 98, fracción XXXVI

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 14
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Fundamento Jurídico:  
Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro  
Artículo 33
- Observaciones: Sin observaciones
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 12
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 12

#### 1. Escrito Libre

Descripción: Escrito libre dirigido al Subsecretario del Medio Ambiente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 2. RFC Persona Física

Descripción: Constancia de identificación fiscal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 3. Acreditación

Descripción: Acreditación en las magnitudes solicitadas emitida por parte de una entidad de acreditación

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 4. Curriculum Vitae

Descripción: Curriculum de la empresa o persona

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 5. Curriculum Vitae

Descripción: Denominado Curriculum Empresarial Técnico, que es el Curriculum de la empresa en las especialidades solicitadas (sólo aplica para la persona moral)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 6. Certificado

Descripción: Certificado de aprobación de modelo emitido por CENAM para el equipo ofertado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 7. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Comprobante de pago de derechos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 8. Aprobación

Descripción: Aprobación emitida por parte de la Secretaría de Economía para las magnitudes solicitadas

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 9. Documentos

Descripción: Certificados de calibración de los equipos de referencia utilizados por el laboratorio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 10. Carta de trazabilidad

Descripción: Carta de trazabilidad a patrones nacionales de los certificados de calibración

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 11. Instrumento notarial del poder del representante legal

Descripción: Requisito sólo necesario para las personas morales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 12. Acta Constitutiva

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Presentar solicitud y requisitos, 2. Revisión de documentación presentada, 3. Emisión de respuesta.

#### Fundamento Jurídico

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Electrónicos

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos en Materia de Trámites en Línea prestados por la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro.

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 14

## Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://tramites.queretaro.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresar al link de trámites en línea
2. Registrar usuario del solicitante
3. Seleccionar opción "Iniciar trámite"
4. Seleccionar trámite
5. Adjuntar archivos solicitados
6. Llenar formulario con información solicitada
7. Dar click en la opción "Iniciar"

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jorge Carlos Monrroy Medal	Contacto oficial	<a href="mailto:jmonrroy@queretaro.gob.mx">jmonrroy@queretaro.gob.mx</a>

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Oficina Principal SEDESU

Descripción del modulo:

Oficina Principal SEDESU

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 204, Col. Carretas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76050

**Atención telefónica:**

4422116800 , Ext. 1142.

**Correo electrónico:**

sedesu@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

**Notas**

No aplica

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

Berenice Sánchez Rubio

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

bsanchezr@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

Blvd. Bernardo Quintana ,224 ,76050 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Refrendo al padrón de prestadores de servicios ambientales	\$ 1519.98
2	Modificación de datos del registro de prestadores de servicios ambientales	\$ 1194.27
3	Registro al padrón de prestadores de servicios ambientales,	\$ 1519.98

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Depende de la modalidad.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí

- Especifique: <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#>

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#>

- Comercios: Sí

- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 168 fracciones XVIII y XXII

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: Negativa

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3
- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 16

#### Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 3
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 17

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 3
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 17

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para acreditar la vigencia de su registro.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 33